

RECENSIONES

M^a Dolores Ramos Palomo / Víctor J. Ortega Muñoz, *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia*, Libros Pórtico, Zaragoza 2019, pp. 319 – ISBN 978-84-7956-181-9.

Manuel Antonio Martínez Murguía afirmaba en un texto de 1886, en referencia a Rosalía de Castro, su esposa, que “la mujer debe ser sin hechos y sin biografía”. El volumen que aquí nos ocupa, editado conjuntamente por M^a Dolores Ramos Palomo y Víctor J. Ortega Muñoz, ambos de la Universidad de Málaga, refiere esta cita en la introducción (p. 27, nota 70) como corolario de una línea de pensamiento que ha calado hondo durante décadas y que ha negado a las mujeres la biografía y por ende su reconocimiento como sujetos históricos. Los once capítulos que siguen a la introducción de este volumen son buenos ejemplos de las líneas de investigación que, en el ámbito de los estudios de género y de la historia de las mujeres, rebaten tal afirmación y por extensión tal línea de pensamiento.

El volumen *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia*, publicado en 2019, surge de un encuentro celebrado en 2018 bajo los auspicios del Grupo de Investigaciones Históricas Andaluzas (Universidad de Málaga) y del Grupo de Escritoras y Escrituras (Universidad de Sevilla). En primer lugar, pues, debemos felicitar a todas las partes implicadas, tanto en la autoría de los capítulos como en la edición, por la celeridad con que el volumen ha visto la luz, algo por desgracia poco frecuente. Asimismo, hay que celebrar todas las iniciativas que, como esta, contribuyen a visibilizar a las mujeres en la historia, una tarea todavía tan necesaria. Felicitamos por lo tanto a editora, editor, autoras y autores por esta publicación.

Los once capítulos del volumen se organizan en dos partes bien equilibradas.¹ En la primera, titulada “Identidades de género: voces, experiencias e imágenes recuperadas” se incluyen seis capítulos, mientras que en la segunda, titulada “Perfiles biográficos. Formas de escribir la vida y encadenar historias” se incluyen cinco. Los casos de estudio de todos ellos se centran casi exclusivamente en mujeres que vivieron en los siglos XIX y XX, a excepción del primer capítulo de la segunda parte que se centra en el siglo XV (a cargo de Lorena C. Barco Cebrián, pp. 163-183). En cuanto al ámbito geográfico y cultural, la mayoría de los casos de estudio se circunscriben al

¹ Para un listado detallado de autoras y autores, así como de los títulos de los capítulos, véase <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=734249>. En esta reseña referimos solo autoría y páginas cuando se discute algún aspecto concreto algún capítulo, no se listan todos sistemáticamente.

estado español y prestan especial atención al rol de la iglesia católica en las vidas de las mujeres, aunque cabe destacar que cuatro de los capítulos nos aproximan a otras realidades. Francia y Japón son los escenarios de dos capítulos dedicados, respectivamente, al sector médico (a cargo de María José Ruíz Somavilla, pp. 91-107) y al sector educativo (a cargo de Akemi Saito, pp. 211-231) a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Además otros dos capítulos presentan panoramas comparativos y por lo tanto más amplios geográficamente hablando: uno de ellos (a cargo de Rosa María Ballesteros García, pp. 109-126) se dedica a la participación de las mujeres en el cine mudo en Europa y en Estados Unidos de América; el otro trata la subjetividad de las mujeres en países con amplias comunidades de tradición musulmana a partir del ejemplo de tres mujeres de India, Somalia y Egipto que han escrito textos autobiográficos (a cargo de Mouna Aboussi Jaafer, pp. 147-160).

Vemos pues que aunque varios capítulos se mueven en geografías y cronologías afines, el volumen es diverso y poliédrico. Por este motivo la inclusión de una bibliografía final general en lugar de optar por bibliografías presentadas de manera discriminada para cada uno de los capítulos no es quizás la opción más acertada. Así, aunque algunas referencias son de uso común en varios artículos, muchas son también muy específicas para ciertos casos de estudio. Pese a ello hay que reconocer que esta práctica es bastante habitual en volúmenes editados en el ámbito de los estudios de género, por lo que cabe contemplar la posibilidad de que la editora y el editor hayan tomado esta decisión dentro de una tradición académica determinada más que por una consideración de las peculiaridades del volumen.

A continuación, comento brevemente tres temas o enfoques que, compartidos por varios capítulos, dotan de coherencia el volumen y hacen aflorar reflexiones a partir de su lectura. En primer lugar, debe destacarse el interés por las genealogías femeninas, cuya utilidad se reivindica de manera transversal en todo el volumen. La necesidad de poner nombre a mujeres hasta ahora anónimas, recuperar datos o fechas hace que éstas dejen de ser “solo” integrantes del conjunto informe de mujeres del pasado para ser personas concretas con una trayectoria histórica también concreta. Se trata de la reivindicación de las mujeres como sujetos históricos a la que nos referíamos anteriormente. En este sentido la reconstrucción de trayectorias personales de mujeres es una línea de investigación fructífera y bien identificada en los estudios de género desde los años setenta del siglo XX, cuando irrumpe la historia de las mujeres en la academia,² y que ha tomado nuevas formas y un

² Son numerosos los estudios que han revisado y analizado la historia de las mujeres, sus trayectorias y variantes en distintos países y su recorrido en las últimas décadas. De entre ellos citamos aquí uno firmado por la co-editora del volumen que nos ocupa: Ramos Palomo, D., 2006: “Historia de las

nuevo impulso recientemente en diálogo con el “giro biográfico” que se ha dado de manera más general en el sí de los estudios históricos.³

En segundo lugar, se pone el foco en algunas paradojas relacionadas con la configuración de la identidad colectiva de las mujeres, algo que se ejemplifica bien en los capítulos que ponen el foco en la educación. En efecto el acceso a la educación por parte de las mujeres ha sido uno de los caballos de batalla del feminismo, aduciendo a la necesidad de garantizar una formación que facilitara a su vez el acceso a la esfera del trabajo y de la participación política. Sin embargo, se constata que, en no pocas ocasiones, desde las instituciones se aprovechó la excusa de satisfacer esta reclamación para aumentar el control social sobre las mujeres y reforzar su exclusión del trabajo extradoméstico y de la política, consiguiendo así el efecto contrario al pretendido inicialmente por parte de quienes querían ver esta petición satisfecha.

Por consiguiente, se observa cómo los mismos mecanismos que en unos casos pueden forjar una identidad emancipatoria y empoderada, en otros pueden desembocar en una normativización que desactive cualquier posibilidad de emancipación y cambio. En este sentido es revelador el caso de la educación reglada tal y como se discute en dos de los capítulos del volumen que se ocupan de ámbitos bien diversos. Por un lado, el capítulo de Carlota Ángela Escudero Gallegos y Agustina Hidalgo Hildalgo (pp. 61-89) dedicado al magisterio en Álora, municipio de Málaga, a finales del siglo XIX. Por otro lado, el de Akemi Saito (pp. 211-231), antes citado, que se dedica a la enseñanza superior en Japón a inicios del siglo XX. Para el caso de Álora, las autoras desgranar las varias normativas de Instrucción Pública en la España del siglo XIX, que insisten en la necesidad de ofrecer una educación específica para las niñas para así configurar y reforzar un ideal de feminidad: “el de una mujer sumisa, sacrificada, sensible, callada, virtuosa, entregada, pasiva, pura y virgen, tenía que ser transmitido a las niñas por las maestras” (p. 63). En el caso de Japón es elocuente la mera existencia, a inicios del siglo XX, de una Facultad de Ciencias Domésticas (p. 226), que satisfacía la petición de algunos sectores de permitir el acceso a la universidad a las mujeres sin modificar ni un ápice las expectativas de que éstas se convirtieran en buenas esposas y madres.

En tercer lugar, en varios casos de estudio es palmaria la distancia entre lo que dictaban unas normas y regulaciones que avanzaban hacia la igualdad de

mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate”, *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía* 35: 515-526.

³ Para algunas propuestas y reflexiones acerca de esta relación entre biografía e historia de las mujeres véanse algunos trabajos en los que ha estado implicada, como autora o como editora, Mónica Bolufer Peruga, de la Universidad de Valencia, por ejemplo: Bolufer Peruga, M., 2014: “Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres”, *Ayer* 93, 1: 85-116; Gallego, H. / Bolufer, M., 2016: *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*. Barcelona.

derechos para hombres y mujeres y la reacción social, adversa a muchos de estos cambios. A menudo esta reacción acababa por impedir o, al menos, por dificultar de gran manera la aplicación efectiva de ciertas regulaciones. En este sentido son interesantes algunos ejemplos vinculados de nuevo a la educación y también a la praxis profesional. En educación, por ejemplo, las mujeres a partir de finales del siglo XIX empezaron a tener acceso, *de iure*, a estudios universitarios hasta el momento restringidos a los hombres como serían los de medicina o de traducción. Sin embargo, *de facto*, su acceso era tímido por la pervivencia de reticencias sociales que, en parte, se materializaban con los atropellos y burlas con que las recibían los que debían ser sus compañeros de clase. Los estudios de Ruíz Somavilla (pp. 91-107) sobre la formación en las facultades de medicina y posterior praxis profesional en los hospitales de París por una parte, y los de Saito sobre los centros de educación superior y universidades de Japón por otra (pp. 211-231) desgranar algunos ejemplos concretos de estas actitudes y de estas dificultades que algunas de las primeras estudiantes y posteriormente profesionales encontraron a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (véanse por ejemplo pp. 102, 218, 228-229 para situaciones concretas).

Asimismo, son elocuentes algunas de las dificultades que las mujeres que quisieron trabajar en el ámbito cinematográfico encontraron también en esas mismas décadas. Ballesteros García recoge testigos de mujeres que tuvieron muchas dificultades para hacerse un hueco en el sector por el mero hecho de ser mujeres y también observa que, en varias ocasiones, recuperar la memoria de las pocas que lo consiguieron es difícil porque muchas se escondieron tras un pseudónimo o, en el peor de los casos, su nombre fue deliberadamente eliminado de los títulos de crédito de las películas en las que tomaron parte como escritoras o guionistas (para algunas de estas historias, véanse en especial, pp. 114-118). Huelga decir que en estas circunstancias emprender la tarea de recuperar estas mujeres como sujetos históricos es titánica y no siempre plausible.

El repaso de estos tres temas y enfoques que atraviesan el volumen, así como la referencia a algunos de los casos de estudio que en el mismo se tratan, demuestran que la historia de las mujeres entendida en su sentido más clásico, el de “buscar mujeres” como se ha dicho a menudo, es todavía muy necesaria. En el sí de los estudios de género las distintas olas han hecho un recorrido que ha llevado a postulados vinculados con la posmodernidad y por lo tanto al cuestionamiento y la posterior disolución del sujeto histórico. Esta posición ha sido y es fructífera, ayuda a poner en cuestión, por ejemplo, la heteronormatividad y multitud de dicotomías que constriñen las identidades de género y sexuales, pero también es cierto que conlleva ciertos problemas. Teniendo en cuenta que en el discurso histórico mayoritario en multitud de

ámbitos todavía están ausentes las mujeres, ¿podemos permitirnos el lujo de diluir los sujetos? A mi entender este volumen demuestra que no, que todavía hay mucho camino por recorrer y una necesidad imperiosa de seguir “buscando mujeres” en la historia. Quizás se trata pues de llevar a cabo nuestras investigaciones en el ámbito de los estudios de género a varios tiempos a la vez, experimentando con algunas fórmulas más vinculadas a la postmodernidad en el sí de los foros de debate más especializados pero sin olvidar las ausencias que todavía se constatan en los discursos más generales, algo que el volumen que aquí nos ocupa recuerda con clarividencia.

Agnès Garcia-Ventura
Universitat Autònoma de Barcelona